



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021 - / OFITE – GRUME – 29.25

Tunja,

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Informe de supervisión adición 001 a la Orden de Compra No. 60909.

De manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi Coronel, el informe de supervisión correspondiente a la adición de la Orden de Compra N° 60909 que tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"; suscrito entre la Policía Nacional y SISTETRONICS LTDA, dando cumplimiento a las funciones de carácter administrativo, técnico, financiero y legal conforme a la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018 en el capítulo XII.

De acuerdo a lo anterior, me permito informar a mi Coronel, que una vez revisada la documentación que me fue remitida por el contratista de acuerdo a los soportes anexos se puede evidenciar que SISTETRONICS LTDA. presento los documentos requeridos los cuales se anexan, por tal motivo se sigue con los correspondientes trámites administrativos a cuenta de pago.

Atentamente,

Teniente **JEAN ERICK CRUZ CAICEDO**
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá

Anexos:

1. Factura electrónica de venta No FE10519 por valor de \$ 294.712.121,25 (01 folio)
2. Constancia cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión ARP y obligaciones parafiscales (01 folio),
3. Planilla de pago aportes (1 folios)
4. Gráficos de balance de ejecución (01 folios)

5. Formato código: 2BS-FR-0019 de la SVE (04 folios)
6. Constancia de recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVE
7. Formato recepción de bienes 1LA-FR-0140

Elaborado por: IT. EDISSON PIMIENTO CALDERON/ DEBOY-TELEM

Revisado por: TE. JEAN ERICK CRUZ CAICEDO /DEBOY-TELEM

Fecha elaboración: 03/02/2021

Ubicación D:\ECOS 2020\MANTENIMIENTO 2020

Carrera 4 29 - 62
Teléfonos 3213949401
deboy.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				 POLICIA	
Tunja, 05 FEB 2021							
ORDEN DE COMPRA N° 60909							
No. S-2021- 015909 / COMAN – TELEM							
Coronel. HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante Policía Metropolitana de Tunja Ciudad.-							
Asunto: Informe de Supervision adición No.001 a la ORDEN DE COMPRA N° 60909							
1. PRORROGA No.		2. ACLARATORIO No. FECHA:		3. MODIFICATORIO No. FECHA:		4. OTROS FECHA:	
5. OBJETO		6. CONTRATISTA		7. PLAZO DE EJECUCION		8. DESCRIPCION	
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		SISTETRONICS LTDA		Vigencia: 2020 Inicio: 17/12/2020 Terminó: 31/12/2020		ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	
				25		\$ 98.237.373,75	
				1		\$ 98.237.373,75	
				0		0,00	
						Se ha ejecutado el 100 % del valor total de la adición No.001 a la orden de compra número 60909. VIGENCIA 2020	
				\$ 98.237.373,75		\$ 98.237.373,75	
				0		\$ 0,00	
						TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR 0 %	
17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió parcialmente con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.							
SI. —							
18. En caso de incumplimiento parcial del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No S-2020-159102-DEBOY del 31/12/2020, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.							
NO. X							
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?							

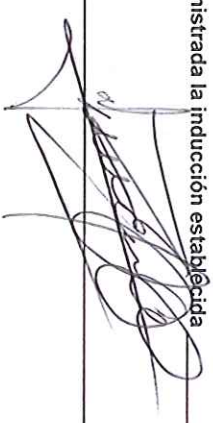
CODIGO: 2BS-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	
FECHA: 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4			
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
	la fecha para la entrega de los elementos era el 31/12/2020, por lo anterior se reciben los computadores 29 días después	comunicación oficial No S-2020-159102-DEBOY del 31/12/2020, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en la orden de compra	
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.			
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1	Los cuales deben contar con la aprobación de la Norma Técnica para ello se deben enviar el muestreo de los elementos al Grupo de Control de calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional. Para su respectiva verificación los costos de envío como (gastos de transporte y demás tramites necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato), seran asumidos por el contratista. El contratista se compromete a tener disponibilidad en tallas M, L, XL, segun requerimiento del supervisor.	Se verifican los elementos que cumplan con las especificaciones técnicas, respuesta emitida mediante comunicado oficial S-2020-025479-DIPRAF, con anexo de informe de inspección 1LA-FR-0057 "De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso SI X", lo cual se anexa.	

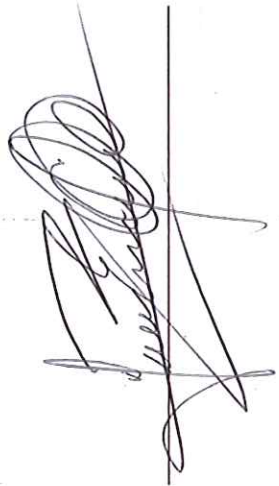
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES
Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ☐ NO ☒ X

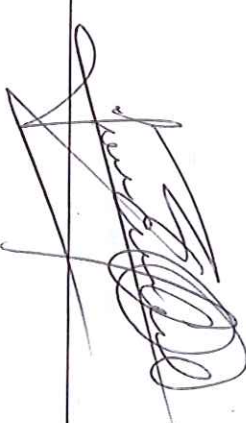
Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO
Supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 60909
Teléfonos: 3213949401

Anexos:

1. Factura electrónica de venta No FE10519 por valor de \$ 294.712.121,25 (01 folio).
2. Constancia cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensión ARP y obligaciones parafiscales (01 folio).
3. Planilla de pago aportes (01 folios)
4. Gráficos de balance de ejecución (1 folios)
5. Constancia de recibo a satisfacción 2BS-FR-0045 de la SVE
6. Formato recepción de bienes 1LA-FR-0140

Firma  Con base

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		 POLICIA	
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA" Adición 001 a la Orden de Compra No. 60909 FECHA DE SUSCRIPCION 17/12/2020					
El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.					
Ciudad y Fecha de la Reevaluación:					
Fecha en que terminó la ejecución del contrato:					
1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?		SI	NO	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: ☒ SI ☐ NO Nº. RESOLUCION _____ FECHA _____	SI ☐ NO ☐
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?		SI ☒ X	NO ☐	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: ☒ SI ☐ NO Nº. RESOLUCION _____ FECHA _____	SI ☐ NO ☐
3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.					
Grado y Nombre del Supervisor Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO Cargo Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá Teléfonos: 3213949401					
 Firma					

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICIA
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA ANEXO No. 1 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA" Adición 001 a la Orden de Compra No. 60909		
1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: En la actualidad el estado del contrato en porcentaje de ejecución es el siguiente: Valor del contrato total vigencia 2020 : \$ 98.237.373,75 Porcentaje ejecutado: 100 % Pendiente por ejecutar: 0 %		
1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Durante la ejecución de la ORDEN DE COMPRA N° 60909, se recibieron los elementos de acuerdo a especificaciones técnicas		
1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:		
NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI ☒ X NO ☐ Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente: * En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores). * Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado. El contratista cumplió con lo pactado dentro del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas pactadas.		
Grado y Nombre del Supervisor Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO Cargo Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá Teléfonos: 3213949401 Firma 		

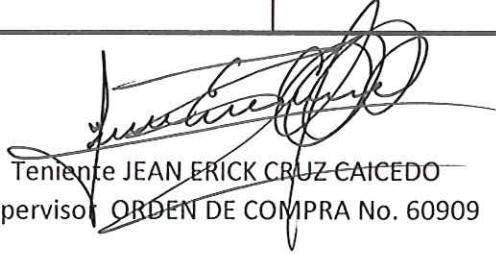
ORDEN DE COMPRA No. 60909

DEBOY

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ- ENERO DE 2021

Adición 001 a la Orden de Compra No. 60909 \$ 98.237.373,75

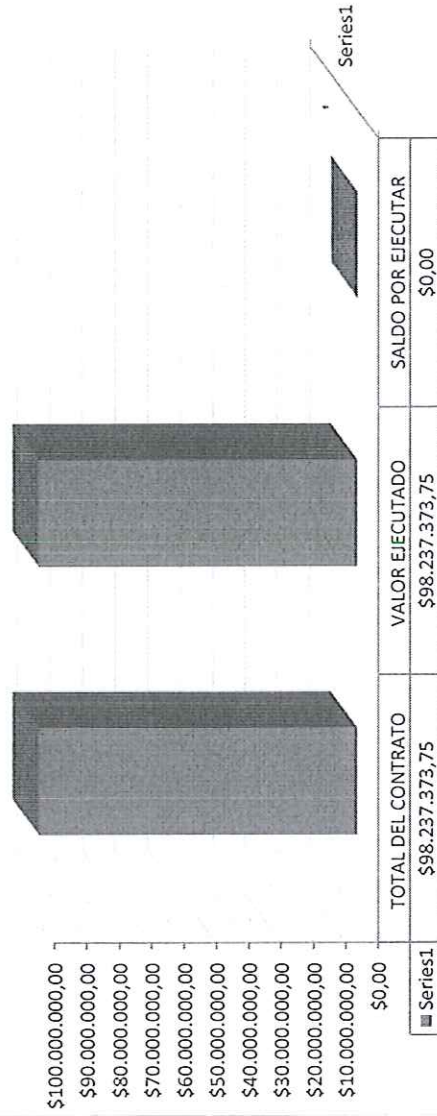
FECHA		FACTURA ELECTRONICA	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
29/01/2021	DEBOY	No. FE10519	\$ 98.237.373,75
0		TOTAL	\$ 98.237.373,75
VALOR TOTAL			
TOTAL EJECUTADO			\$ 98.237.373,75
PORCENTAJE DE EJECUCION			100,00%
TOTAL POR EJECUTAR			\$ -
PORCENTAJE POR EJECUTAR			0,00%


 Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO
 Supervisor ORDEN DE COMPRA No. 60909

Adición 001 a la Orden de Compra No. 60909
TOTAL DEBOY

TOTAL DEL CONTRATO	\$98.237.373,75
VALOR EJECUTADO	\$98.237.373,75
SALDO POR EJECUTAR	\$0,00
PORCENTAJE EJECUTADO	100,00%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0,00%

CONTRATO ADICIÓN 001 TOTAL VIGENCIA 2020



SISTETRONICS LTDA
NIT. 800.230.829-7

Bogotá D.C. COLOMBIA

Carrera 49 N° 95 - 28 Tels: 57(1) 9156624 / 7734988 / 6230288

e-mail: sistetronics@sistetronics.com

 DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION 18764005031062 DEL 01/10/2020.
 NUMERACION AUTORIZADA DESDE FE10267 AL FE20000. VIGENCIA 12 MESES

Factura Electrónica de Venta No. FE 10519
CLIENTE POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

TRM
NIT 900801209 4

PEDIDO N° 3332-3370 OC/60909

DIRECCION CR 11 19 85

FECHA EMISION 29 de enero de 2021

CIUDAD Tunja

FECHA VENCIMIENTO 28 de febrero de 2021

TELEFONO 3107993835

ASESOR NESTOR DAVID ARANDIA RIVERA

SUCURSAL

ITEMS	N/P	DESCRIPCION	CANT	SERIAL	GARANTIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ETC02-LOTE1.6-ETP-210-AVLX	AIO 27PULGADAS WIN 10 PRO 64 BITS 4100 AVANZADA NA HDD + SSD 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIE 16 GB INTERNA ZONA 2	75			3.929.494,95	294.712.121,25

Total líneas o items: 1

"De acuerdo con el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario, el cual relaciona los Bienes y servicios que se encuentran exentos del Impuesto del IVA, se tiene que los Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, no se encuentran gravados con el mismo"

 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA No.
 040-230829-07 A NOMBRE DE SISTETRONICS LTDA

BASE GRAVADA 0,00

BASE EXCLUIDA 294.712.121,25

SUBTOTAL 294.712.121,25

IVA 0,00

VR TOTAL OPERACIÓN 294.712.121,25

NO PRACTICAR RETENCION DE IVA SOMOS AGENTES DE RETENCION EN VENTAS, SEGUN RESOLUCION DIAN N° 4487 DEL 30 JULIO 2020

NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA, SEGUN RESOLUCION DIAN N° 7562 DEL 28 AGOSTO DE 2018

Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTIUN PESOS M/CTE CON VEINTICINCO CENTAVOS



EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2242/ 2015, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCANCIA(S) O SERVICIO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S) EN TOTAL CONFORMIDAD Y EL DECRETO 1349/ 2016 CONVIERTE ESTA FACTURA DE VENTA EN TITULO VALOR.

ESTA FACTURA ELECTRÓNICA CAUSARÁ INTERESES DE MORA DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO A LA MÁXIMA TASA LEGAL VIGENTE.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica Fecha y Hora de Generación: 29/01/2021 16:25:34

Página 1 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. 002 /

Ciudad y Fecha: Tunja, 29 de enero del año 2021

Hora: 18:00 horas

Lugar: Almacén de Telemática Policía Metropolitana de Tunja.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 18:00 horas del día veintinueve (29) del mes de enero del año 2021, se reúnen en el Almacén del Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Tunja, los señores(a): Teniente Jean Erick Cruz Caicedo jefe Telemática DEBOY, el señor Intendente Edison Albeiro Pimiento Calderón Técnico Grupo de Telemática DEBOY, el señor Intendente Jorge Leonardo Guerreño López, Almacenista Grupo Telemática METUN y señor CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY representante empresa SITETRONICS Ltda. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra numero 60909 adición 001 del 17/12/2020 por parte de la empresa SITETRONICS Ltda.

Contrato: Orden de Compra 60909 de fecha 07/12/2020 Adición No.001 de fecha: 17-12-2020

Plazo de ejecución del Contrato 31/12/2020, Cumplió: SI NO X

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61G5N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
2	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61J2N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
3	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61D5N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
4	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DGTJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
5	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DGVJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
6	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61B5N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95

Página 2 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
7	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61B6N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
8	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DCXJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
9	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DFYJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
10	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DGSJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
11	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61B6N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
12	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DCXJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
13	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DFYJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
14	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DGSJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
15	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61F6N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
16	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61D2N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
17	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61C7N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
18	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61H7N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
19	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61D6N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
20	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61F5N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
21	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	3DFZJ93	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
22	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61G1N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
23	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	6196N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
24	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61H5N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95

Página 3 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
25	Recurso 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	1	61B7N83	\$ 3.929.494,95	\$ 3.929.494,95
					VALOR TOTAL	\$ 98.237.373,75

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

N/A

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI _____ NO ☒ Observaciones:
- Entrega Total: SI ☒ NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ N° _____, Observaciones: se recepcionan los bienes físicamente en el almacén, teniendo en cuenta el acta N° 006 del 27/01/2021 revisión técnica de elementos emitido por el grupo de Telemática DEBOY

Nota: los bienes son recepcionados en la fecha establecida en el acta, teniendo en cuenta la anotación relacionada en el acta de revisión técnica N°006 del 29/01/2021 "NOTA: se reciben los equipos solicitados mediante orden de compra 60909 y adición 001 a la misma orden en la fecha establecida en el acta, teniendo en cuenta que fue autorizado para continuar con el trámite respectivo para el pago, autorizado en el comentario del comunicado oficial S-2020-159102-DEBOY"

OBSERVACIONES: Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el acta de revisión técnica N°006 del 29 de enero de 2021 emitido por el grupo de Telemática DEBOY

COMPROMISOS: Realizar las coordinaciones pertinentes para la instalación de las licencias Office en cada equipo de cómputo relacionado, dando cumplimiento a lo establecido por el nivel Central;
Realizar informe al señor Ordenador del gasto.

REQUIERE
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO CERTIFICADOR

Página 4 de 4	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

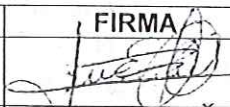
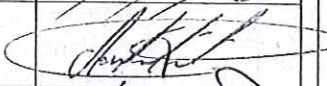
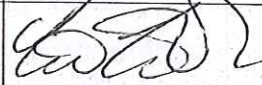
REQUIERE
INFORME DE
INSPECCIÓN DE
CALIDAD: SI ☐ NO ☐ NÚMERO

REQUIERE
CERTIFICADO DE
GARANTIA: SI ☐ NO ☐ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Anexo: acta 006 del 29/01/2021 Revisión Técnica de elementos.

Los equipos vienen sin licenciamiento del paquete ofimático teniendo en cuenta que mediante orden de compra número 61111 la cual tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE PAQUETE OFIMATICO PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA CCE-116-IAD-2020" se realizara la compra é instalación de las licencias para cada equipo de cómputo

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
TE.	JEAN ERICK CRUZ CAICEDO	DEBOY	Jefe grupo de Telemática	
IT.	EDISSON ALBEIRO PIMIENTO CALDERÓN	DEBOY	Técnico de Telemática	
IT.	JORGE LEONARDO GUERRERO LOPEZ	METUN	Almacenista Grupo Telemática	
	Gerson Combs Diaz	SISTETRONICS	Representante SISTETRONICS	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA



Fecha:	Tunja, 29 de enero de 2021		
Hora de inicio:	14:00	Hora finalización	17:30
Lugar:	Almacén de Telemática Policía Metropolitana de Tunja		

ACTA 006 OFITE – GRUDE – 2.40

QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Revisión de Especificaciones técnicas de los equipos
- 3.1 Recibo de los bienes objeto del contrato.
- 3.2 Conformidad de la entrega y recibo de los bienes.
- 4) Álbum fotográfico Revisión elementos
- 5) Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

En las instalaciones del Almacén del Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Tunja , en la fecha anteriormente indicada se reúnen los señores Teniente Jean Erick Cruz Caicedo Jefe Grupo Telemática DEBOY, el señor Intendente Edison Albeiro Pimiento Calderón Técnico Grupo de Telemática DEBOY y el señor CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY representante de la empresa SITETRONICS Ltda. con el fin de verificar que los equipos cumplan con lo establecido en la orden de compra 60909 adición 001 del 17/12/2020 respecto a las especificaciones técnicas pactadas en la orden de compra relacionada.

2. Lectura al acta anterior N/A

3. Revisión de Especificaciones Técnicas de los equipos tecnológicos

En las instalaciones del Almacén del Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Tunja el señor Intendente Edison Albeiro Pimiento Calderón Técnico Grupo de Telemática DEBOY y el señor CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY representante empresa SITETRONICS Ltda. proceden a realizar verificación física y técnica de los elementos relacionados a continuación así:

3.1 Recibo de los bienes objeto del contrato.

3.1.1 Equipos de Computo

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPUTADOR DE ESCRITORIO			
1.1	Cantidad: 25	X	
1.2	Marca: DELL	X	
1.3	Modelo: 7780	X	
1.4	Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE)	X	

ACTA 006 – OFITE – GRUDE – 2.40 QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.5	Pantalla: LED IPS o WVA mínimo 23" o superior. La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Bezel Laterales: 2.5 cm Máximo	X	
	Base: la base de la pantalla debe permitir: • Altura ajustable. • Inclinación ajustable. • Giro sobre el mismo eje de la base de la pantalla.	X	
1.6	Año de fabricación: 2020 última versión.	X	
1.7	Resolución de la pantalla: 1920*1080.	X	
1.8	Color: Negro – Gris	X	
PROCESADOR			
1.9	INTEL:	X	
1.10	Modelo: Core i5	X	
1.11	Procesador de última generación. Modelo para ambiente corporativo.	X	
1.12	Velocidad del Reloj: Mínimo 3.1 GHZ.	X	
1.13	Velocidad máxima: Mínimo 4.3 GHZ.	X	
1.14	Memoria Caché: Mínimo 9 MB	X	
1.15	Cantidad de núcleos: 6	X	
1.16	Cantidad de subprocesos: 6	X	
1.17	Tipo: Corporativo y Modelo para ambiente empresarial. El procesador debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del procesador.	X	
	Anexar certificación de fabricante del procesador. La Certificación debe describir que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador deben ser verificables en la página WEB del fabricante del procesador. Especificar la URL		
1.18	Indicar link del fabricante donde se pueda verificar el componente.	X	
1.19	Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado.	X	
1.20	Chipset: especificar	X	
DISCO DURO			
1.21	Capacidad: Mínimo 1 TB HDD RPM: 7200, acelerado con módulo de memoria M.2 16GB.	X	
MEMORIA RAM			
1.22	Mínimo DDR4 16 GB	X	
1.23	Configuración: (2x8GB), DDR4-2400 DUAL CHANNEL	X	
TARJETA GRÁFICA			
1.24	Integrada HD.	X	
WEB CAM			
1.25	Integrada 1080p FHD.	X	
FUENTE DE PODER (De la misma marca del equipo)			
1.26	Marca: Especificar	X	
	Modelo: Especificar	X	

ACTA 006 – OFITE – GRUDE – 2.40 QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	Fuente de Poder 80 PLUS: Interna Bronce La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. Energy Star certificación Versión 6.1 o superior (anexar certificación). En el equipo se debe identificar Energy Star a través de un sticker de identificación pegado en el equipo.	X	
1.27	Puertos: USB 3.1: Mínimo seis (04). HDMI o Display Port.	X	
1.28	Salida y entrada de audio 3,5 mm que puede ser independiente y/o en combo.	X	
SISTEMA OPERATIVO:			
1.29	Licenciamiento para Windows 10 profesional 64 bits última versión en español para ambiente corporativo PC de escritorio, Los equipos a entregar deberán tener instalado y funcionando el sistema operativo. Durante el tiempo de la garantía el contratista debe prestar todo el acompañamiento necesario para realizar las actualizaciones de los equipos, cuando se instalen nuevas versiones.	X	
OFIMÁTICA			
1.30	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution). El contratista deberá entregar cada equipo de ofimática instalado. Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo la Policía Nacional, entregara las cuentas de correo electrónico para la respectiva activación. El contratista entregará la documentación al supervisor del contrato en donde se indique el serial (llave del producto) con su respectivo número de identificación.		Se realizo contrato por separado para la adquisición del paquete de Office con destinación específica para dichos equipos
1.31	Mouse USB Óptico de dos (2) botones y scroll, de la misma marca del equipo. El equipo de cómputo NO debe tener el conector PS/2 o puerto PS/2	X	
1.32	Teclado USB en español de la misma marca del Fabricante del computador.	X	
DISPOSITIVO DE RED			
1.33	Dispositivo de red 10/100/1000, RJ45.	X	
1.34	Dispositivo de sonido integrado	X	
PATCH CORD			
		X	

ACTA 005 – OFITE – GRUDE – 2.40 QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.35	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 1.5 mts, UL listado y CSA.	N/A	
GARANTÍA			
1.36	Garantía: Tres (03) años para todos los ítems.	X	
1.37	El oferente debe garantizar mediante una certificación, que es el representante del fabricante en Colombia para los computadores y todos sus componentes, debe ofrecer una garantía mínima de tres (3) años, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. (anexar certificación en la oferta).	X	
1.38	Debe garantizar el suministro de repuestos del hardware que conforma que compone los equipos de cómputo por un tiempo no menor a cinco (03) años. (Anexar certificación, del representante del fabricante en Colombia).	X	
1.39	La garantía ofrecida por el fabricante deberá tener un control y seguimiento de los tickets generados para los mantenimientos correctivos donde se escale a los niveles adecuados para su solución y cierre. El contratista deberá entregar un usuario que permita acceder al sistema de información que soporta la mesa de ayuda o autoservicio (acceso vía web), con el objeto de realizar seguimiento a los casos reportados y tickets generados. El funcionario policial será asignado por el supervisor del contrato. Además, se deberán presentar informes mensuales al supervisor del contrato de los casos reportados a la mesa de servicio del contratista y el estado en que se encuentran	X	
RECEPCIÓN DE LOS BIENES			
1.40	Los equipos serán entregados y probados uno a uno (Procedimientos básicos de encendido, cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de software).	X	
1.41	A todos los equipos que entregará el contratista se les realizará la prueba de recepción de los bienes para verificar el funcionamiento de los equipos (partes externas e internas), periféricos y la ofimática, donde se confirme que se cumplan con cada uno de los numerales solicitados en presente anexo. Para la prueba de recepción de los bienes, el contratista debe disponer de todo el lote de los equipos de cómputo con sus respectivos periféricos, accesorios y ofimática instalada con las respectivas cajas marcadas y rotuladas que soporta este proceso contractual. A todos los equipos de cómputo se le hará revisión del hardware del equipo de cómputo (marca y modelo descrita en el contrato), (apertura de la carcasa que contiene la parte interna del equipo), sus componentes internos, externos y periféricos, revisión de conexiones (cables de poder y adaptador de corriente, data, sata,	X	

ACTA 006 – OFITE – GRUDE – 2.40 QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE																																								
	puertos), ajustes mecánicos, sistema de refrigeración procesadores, fuentes de alimentación, disco duro, tarjetas de memoria, leds de indicación, chasis (botón de inicio, tapas, tornillos de seguridad). <table><tr><th>PARÁMETRO</th><th>ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>Revisión Física</td><td></td></tr><tr><td>Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable de alimentación, Manuales, sello de Energy star</td><td>X</td></tr><tr><td>Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o elementos sueltos</td><td>X</td></tr><tr><td>Encendido</td><td>X</td></tr><tr><td>Conexión alimentación AC – Encendido.</td><td></td></tr><tr><td>Componentes internos y externos.</td><td></td></tr><tr><td>Validación componentes internos Herramientas de Sistema.</td><td></td></tr><tr><td>Puerto Ethernet</td><td>X</td></tr><tr><td>Conexión a red y verificación operación puerto</td><td></td></tr><tr><td>Puertos USB</td><td>X</td></tr><tr><td>Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.</td><td></td></tr><tr><td>Verificación Operaciones Escritura y Lectura.</td><td></td></tr><tr><td>Slot Memoria</td><td>X</td></tr><tr><td>Verificación reconocimiento automático Memoria SD.</td><td></td></tr><tr><td>Verificación Operaciones Escritura y Lectura.</td><td></td></tr><tr><td>Cámara</td><td>X</td></tr><tr><td>Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video</td><td></td></tr><tr><td>Audio Verificación</td><td></td></tr><tr><td>Grabación y Reproducción Locales</td><td></td></tr></table> NOVEDADES NO CONFORMES • Verificar que los equipos de cómputos no presenten rayones, fragmentaciones, golpes o abolladuras. • Comprobar que todos los componentes estén colocados y conectados correctamente. • La carcasa que recubre la parte interna del equipo de cómputo no debe poseer tornillería. Los equipos de cómputo deben ser customizados de fábrica no pueden estar ensamblados de manera artesanal en su diseño y carcasa externa, como por ejemplo uniones de la parte externa con tornillería, cables, cintas conexiones indebidas que afecten la instalación, funcionamiento y operacionalización del componente tecnológico por parte del usuario final.	PARÁMETRO	ACEPTACIÓN	Revisión Física		Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable de alimentación, Manuales, sello de Energy star	X	Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o elementos sueltos	X	Encendido	X	Conexión alimentación AC – Encendido.		Componentes internos y externos.		Validación componentes internos Herramientas de Sistema.		Puerto Ethernet	X	Conexión a red y verificación operación puerto		Puertos USB	X	Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.		Verificación Operaciones Escritura y Lectura.		Slot Memoria	X	Verificación reconocimiento automático Memoria SD.		Verificación Operaciones Escritura y Lectura.		Cámara	X	Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video		Audio Verificación		Grabación y Reproducción Locales			
PARÁMETRO	ACEPTACIÓN																																										
Revisión Física																																											
Apertura de cajas respectivamente identificadas, marcadas y verificación del equipo y accesorios entregados: Equipo, Cable de alimentación, Manuales, sello de Energy star	X																																										
Verificación externa equipo: Sin rayones, roturas o elementos sueltos	X																																										
Encendido	X																																										
Conexión alimentación AC – Encendido.																																											
Componentes internos y externos.																																											
Validación componentes internos Herramientas de Sistema.																																											
Puerto Ethernet	X																																										
Conexión a red y verificación operación puerto																																											
Puertos USB	X																																										
Verificación reconocimiento automático dispositivos USB.																																											
Verificación Operaciones Escritura y Lectura.																																											
Slot Memoria	X																																										
Verificación reconocimiento automático Memoria SD.																																											
Verificación Operaciones Escritura y Lectura.																																											
Cámara	X																																										
Verificación Funcionamiento - Fotografías / Video																																											
Audio Verificación																																											
Grabación y Reproducción Locales																																											

ACTA 006 – OFITE – GRUDE – 2.40 QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Probar que los ventiladores no estén atascados. • Monitor con ruptura o fragmentación. • Botones: Averiadados con ruptura o fragmentación. • Encendido: El no encendido del equipo de cómputo. • Cables y periféricos con ruptura o fragmentación. • Conexiones internas de los cables realizadas con elementos como silicona citas, grapas, amarres entre otros. • Elementos internos: no cumplan con la capacidad solicitada (memoria, Disco duro, procesador. entre otros). • Dispositivos que conforman los equipos de cómputos defectuosos. • Puertos mal instalados y con movimiento que no permitan realizar una conexión y reconocimiento estable de los periféricos. • Los componentes tecnológicos (cables, tarjetas, entre otros) que permiten dar video en la pantalla del equipo de cómputo no pueden tener conexión en la parte exterior del equipo • Todos lo componente se le verificara el año de fabricación. El contratista deberá tener todos los equipos de medición (hardware y software) necesario que permitan verificar la capacidad de todos los componentes que conforman el equipo como por ejemplo fuente, disco duro, memoria, entre otros.		

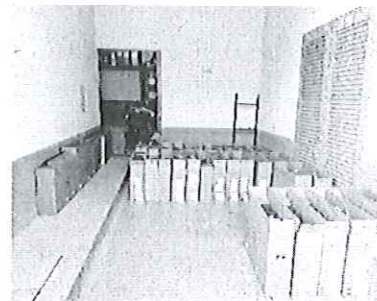
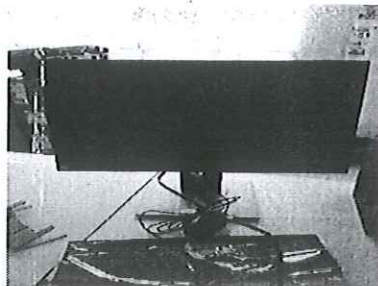
3.2 Conformidad de la entrega y recibo de los bienes.

Con fundamento en lo anterior, los abajo firmantes manifiestan la revisión técnica de los bienes a satisfacción de acuerdo a la orden de compra 60909 y adición 001 del 17/12/2020 estableciendo claro los parámetros de garantía, es de anotar que los equipos no cuentan con licenciamiento del paquete ofimático teniendo en cuenta que mediante orden de compra número 61111 la cual tiene como objeto "ADQUISICIÓN DE PAQUETE OFIMATICO PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA CCE-116-IAD-2020" se realizara la compra e instalación de las licencias para cada equipo de cómputo.

NOTA: se reciben los equipos solicitados mediante orden de compra 60909 y adición 001 a la misma orden, en la fecha establecida en el acta, teniendo en cuenta que fue autorizado para continuar con el trámite para el pago respectivo, autorizado en el comentario del comunicado oficial S-2020-159102-DEBOY

ACTA 006 – OFITE – GRUDE – 2.40 QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 ADICION 001 DEL 17/12/2020 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

4. Álbum Fotográfico Revisión Elementos



5. COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Hacer efectivo el tiempo de reparación del equipo estipulado en la orden de compra o cambio del mismo en caso de requerirlo	Representante legal SISTETRONICS	PERMANENTE
Hacer efectivas las garantías dentro los tiempos estipulados.	Representante legal SISTETRONICS	PERMANENTE
El técnico idóneo mediante su revisión técnica da a conocer que los equipos de Cómputo cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra 60909 y adición 001 a la misma orden, dando el aval para el ingreso de los mismos a los inventarios de la Policía Nacional.		
El proveedor se compromete a cumplir cabalmente con lo estipulado en los compromisos anteriormente descritos y los pactados en la orden de compra		


Teniente Jean Erick Cruz Caicedo
 Jefe Grupo Telemática DEBOY


Intendente Edison Albeiro Pimiento Calderón
 Técnico Telemática DEBOY

Anexo: uno (listado en ____ folio(s))

Elaborado por: IT. Edison Albeiro Pimiento Calderón
 Revisado Por: TE. Jean Erick Cruz Caicedo
 Fecha de elaboración: 29/01/2021
 Ubicación: E:\2021\Actas Recepción Técnica 2021

Carrera 11 número 19-85
 Teléfonos 3213949401

Deboy.telem-jefat@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SC-6545-1-11-NE SI CER27009 CO-SC-6545-1-11-NE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TELEMÁTICA



Fecha:	Tunja, 29 de enero de 2021	
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización: 17:30 horas
Lugar:	Almacén de Telemática METUN	

ACTA 007 OFITE - GRUME - 2.40

QUE TRATA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA 60909 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA A TRAVES DE LA EMPRESA SISTETRONICS Ltda. MEDIANTE SU REPRESENTANTE CRISTIAN CAMILO DIAZ NOY.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
	Gestion Camilo Diaz	Sistetrónica	bloche@sistetrónica.com	1049624840	320343005	

Carrera 4 número 29-62
Teléfonos 311-4621443
debov telem-iefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-11-NE SI-CER279829 CO-SC-6545-1-11-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

Empresa: SISETRONICS LTDA **Nit:** 800230829
Usuario: Astrid Mónica Perafán Fernández

20 de Enero de 2021 6:35:08 PM
Dirección IP: 186.80.85.78

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 20 de enero de 2021 - 6:00 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

SISETRONICS LTDA

NIT: 800230829

FECHA: 20/01/2021

Entidad de la Cuenta	BANCO DE BOGOTA
Cuenta Beneficiario	616461240
Identificación Beneficiario	891800330
Nombre del Beneficiario	UPTC Estampillas
Tipo de Producto	Corriente
Tipo de Transacción	27
Valor	2,947,121.00
Concepto de la Transacción	ProDesarr
Referencia	ProDesarrOC60909Siste
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)



CONTROL ESTAMPILLAS U.P.T.C

NUMERO DE FACTURA	VALOR NETO FACTURA	ESTAMPILLA 1%	N° SERIE ESTAMPILLA	VALOR ESTAMPILLA	SALDO A FAVOR
FE 10519	\$98.237.373,75	\$982.374	509351-509352- 509353-509354- 509355-509356- 509357-509358- 509359-509360- 509361-509362- 509363-509364- 509365-509366- 509367-509368- 509369-509370	\$1.000.000	\$17.626


 Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO
 Supervisor adición No.001 a la ORDEN DE COMPRA N° 60909



/MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021- 014932 /OFITE-GRUME- 29.

Tunja, 03 FEB 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Solicitud entrada de 25 Computadores de Escritorio, adquiridos mediante la adición No.001 a la Orden de Compra No. 60909.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, ordene a quien corresponda, se efectúe la entrada de los bienes que más adelante se relacionan, los cuales fueron adquiridos mediante la adición No.001 a la Orden de Compra No. 60909, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA."

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RECURSO 10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	25	\$ 3.929.494,95	\$ 98.237.373,75
TOTAL					\$ 98.237.373,75

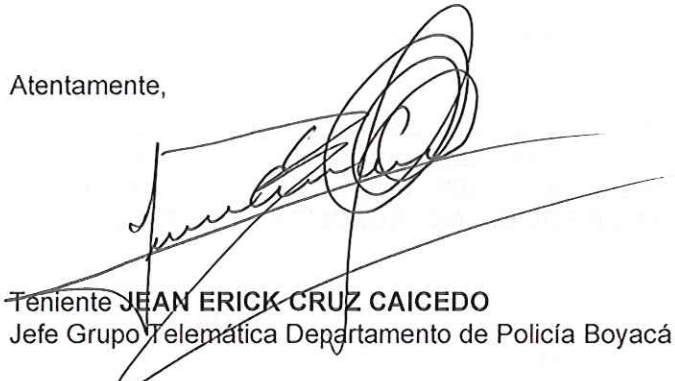
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)
1	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61G5N83	14	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DGSJ93
2	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61J2N83	15	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61F6N83
3	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61D5N83	16	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61D2N83
4	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DGTJ93	17	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61C7N83
5	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DGVJ93	18	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61H7N83
6	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61B5N83	19	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61D6N83
7	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61B6N83	20	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61F5N83
8	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DCXJ93	21	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DFZJ93
9	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DFYJ93	22	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61G1N83

10	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DGSJ93
11	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61B6N83
12	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DCXJ93
13	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	3DFYJ93

23	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	6196N83
24	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61H5N83
25	EQUIPOS DE COMPUTO MARCA DELL OPTIPLEX 7780	61B7N83

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Factura Electrónica No. FE10519	29/01/2021	\$ 294.712.121,25		\$ 294.712.121,25
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 294.712.121,25

Atentamente,


Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO
 Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá

Anexos:

1. Copia 2BS-FR-0045 Constancia de recibido a Satisfacción del día 29 de enero 2021 (02 folio)
2. copia de Factura electrónica de venta No FE10519 por valor de \$ 294.712.121,25 (01 folio)

Elaborado por: IT. EDISSON PIMIENTO CALDERON/ DEBOY-TELEM
 Revisado por: TE. JEAN ERICK CRUZ CAICEDO /DEBOY-TELEM
 Fecha elaboración: 03/02/2021
 Ubicación: D:ECOS 2020/MANTENIMIENTO 2021

Carrera 4 29 - 62
 Teléfonos 3213949401
deboy.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 29 de enero 2021
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA No. 60909
CONTRATISTA:	SISTETRONICS LTDA
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
VALOR DEL CONTRATO:	Valor total contrato: \$ 294.712.121,25 Valor total DEBOY: \$98.237.373,75
PLAZO DE EJECUCIÓN	vigencia 2020 06/12/2020 hasta el 31/12/2020
FECHA DE ENTREGA:	29 enero de 2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	29 días
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$98.237.373,75
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # ____ de fecha ____ de enero 2021, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.
INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	No aplica
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	No aplica
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO__SI__(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO__SI__(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor de la orden de compra de la referencia, hago constar que se reciben en Tunja, los computadores de escritorio, es de anotar que la fecha para la entrega de los elementos era el 31/12/2020, por lo anterior se reciben los computadores 29 días después.

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

FACTURA

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Factura Electrónica No. FE10519	29/01/2021	\$ 294.712.121,25		\$ 294.712.121,25
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 294.712.121,25		\$ 294.712.121,25


Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá
Supervisor de la Orden de Compra No. 60909

FIRMA DE INTERVENTORIA.
(Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA.
(Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800230829
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SISTETRONICS LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 49 # 95-28 TELÉFONO:	6230288
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7776865485	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2020	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		857877792

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 624.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 1.504.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 192.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	7	\$ 3.190.000
SUBTOTAL:			14	\$ 5.510.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	\$ 234.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	8	\$ 942.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 48.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	\$ 225.800
SUBTOTAL:			15	\$ 1.449.800
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	14	\$ 1.340.000
SUBTOTAL:			14	\$ 1.340.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	14	\$ 175.500
SUBTOTAL:			14	\$ 175.500

TOTAL PAGADO:	\$ 8.475.900
----------------------	---------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACION:					NIT					NÚMERO PLANILLA:					TIPO DE PLANILLA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					SISTE TRONICS LTDA					777685485				
CÓDIGO MUNICIPIO:					CARRERA 46 # 95-28					BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL					BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL				
DIRECCIÓN:					PRIVADA					ACTIVIDADES REGULADORAS Y OTRAS					ACTIVIDADES REGULADORAS Y OTRAS				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					UNICO					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2021/01/12				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, PENSIONES Y CEBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					2021/01/12				
DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA					ADMINISTRADORA				
CÓDIGO					NÚMERO AUTORIZACIÓN					CÓDIGO					NÚMERO AUTORIZACIÓN				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES				
231001					1					1					1				
230301					2					2					2				
230301					3					3					3				
230301					4					4					4				
25-12					1					1					1				
SUB-TOTALES:					TOTAL APORTES A PENSIONES					TOTAL APORTES A PENSIONES									

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	NES	7776855485	TIPO DE PLANILLA:	NES	enero	AÑO	2021
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	enero	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:				
PAS DE MONA	enero	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/01/12		NÚMERO AUTORIZACION:				857077782

[illegible]

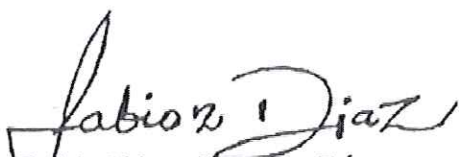
TOTAL	\$ 8,475.900
-------	--------------

**CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE LOS RECURSOS PARAFISCALES EL SUSCRITO
REVISOR FISCAL**

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SISTETRONICS LIMITADA** con Nit 800.230.829- 7, bajo la gravedad de juramento, y en concordancia con la Ley 789 de 2002 y las demás normas y decretos reglamentarios manifiesto que la compañía se encuentra al día en el pago de salarios y pagos de los aportes a sus empleados en los Sistemas de Salud y Seguridad Social, Riesgos Laborales, Pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, impuesto sobre la renta y autorretención a título de Impuesto sobre la Renta, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 2201 de 2016, en los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de enero de 2021.



Fabio Ricardo Díaz Díaz

C.C. 80.186.496

T.P. No. 265491-T

SISTETRONICS LIMITADA

NIT: 800.230.829-7

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

35452051F9F10194

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIO RICARDO DIAZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80186496 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.186.496

DIAZ DIAZ

APELLIDOS

FABIO RICARDO

NOMBRES

Fabio Ricardo Diaz Diaz

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

A+

M

ESTATURA

G S RH

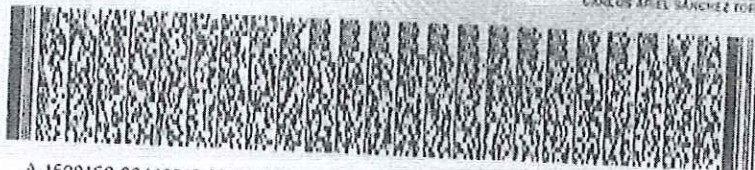
SEXO

07-DIC-2000 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APRIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00142217-M-0080186496-20130622

0033570736A 1

1242419210

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

265491-T

FABIO RICARDO DIAZ DIAZ
C.C. 80186496
RES. INSCRIPCION 1900 DEL 18/11/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283588 296388



Identificación Plástica S.A. 180942,0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



Bogotá D.C., agosto 20 de 2020

Señores
CLIENTES Y PROVEEDORES
Ciudad

ASUNTO:
NOTIFICACION CALIDAD DE AGENTE DE RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA)

Por medio de la presente comunicación nos permitimos informar que según resolución DIAN N° 4487 del 30 de julio de 2020, la sociedad **SISTETRONICS LTDA** con Nit. **800.230.829-7**, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., a partir de la fecha tiene la calidad de agente de retención del impuesto sobre las ventas (IVA)

Les solicitamos considerar este cambio a partir de la fecha, tomar las medidas correspondientes para sus procesos contables y cualquier otro que consideren conveniente.

Quedamos atentos a cualquier información que requieran respecto a la sociedad, con el fin de asegurar una transición sin inconvenientes y manteniendo las condiciones comerciales habituales.

De antemano agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN PABLO SUAREZ GONZALEZ
Director Administrativo y Contable

Espacio reservado para la DIAN

4. Numero de formulario

MENSAJERIA EXPRESA

BOGOTÁ, Lunes 03 de Septiembre de 2018

Señor(es)
SISTETRONICS LTDAREP LEGAL ASTRID MONICA PERARAN FERNANDEZ
NIT/CC. 860351576
CARRERA 49 N° 95 28
BOGOTÁ

 **DIAN** No. Radicado 000S2018024186
Fecha 2018-09-03 12:18:02 PM

Remitente Sede NIVEL CENTRAL
Depen CCO NOTIFICACIONES
Destinatario SISTETRONICS LTDA

Folios 2 Anexos 0



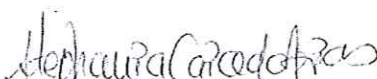
REF. Acto Administrativo No.603 - 7562 del 28 de Agosto de 2018

Cordial Saludo:

Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de practicar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento de los artículos 565 y 568 del Estatuto Tributario.

Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede recurso de Reposición y Apelación, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, en los términos consagrados en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas.

Hasta otra oportunidad,



STEPHANIA CAICEDO ARIAS
FUNCIONARIA NOTIFICADORA
Anexo lo anunciado en 1 folios.

Proyectó : **STEPHANIA CAICEDO ARIAS**
FUNCIONARIA NOTIFICADORA

RESOLUCIÓN NÚMERO 007562

(28 AGO 2018)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES**

En uso de las facultades otorgadas por el numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización, suspensión y negación de la calidad para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que la señora Astrid Monica Perafan Fernandez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.544.330, de Popayán - Cauca, quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de la sociedad SISTETRONICS LTDA, con NIT 800.230.829-7 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con escrito radicado bajo el número 032E2018039363 del 05 de junio de 2018, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Que analizada la solicitud de la sociedad SISTETRONICS LTDA, con NIT 800.230.829-7 y realizada las verificaciones pertinentes con la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 4074 del 25 de mayo de 2005, modificada por la Resolución No. 7683 del 06 de agosto de 2010.

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto en los artículos 1.2.4.9.1., 1.2.6.1., 1.2.6.2. y 1.2.6.4. del Decreto Único Reglamentario en materia Tributaria 1625 de 2016.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad SISTETRONICS LTDA, con NIT 800.230.829-7, y domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la autorretención a título del Impuesto sobre la Renta, sobre los ingresos a que se refiere el artículo 1.2.4.9.1., 1.2.6.1., 1.2.6.2. y 1.2.6.4. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 de 2016; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta"

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR por correo la presente resolución a la señora Astrid Monica Perafan Fernandez identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.544.330, en calidad de Representante Legal Principal de la sociedad SISTETRONICS LTDA, con NIT 800.230.829-7, a la dirección Carrera 49 N° 95 - 28 de la ciudad de Bogotá D.C. en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de REPOSICION Y APELACION, el cual deberá interponerse dentro de los diez(10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, en los términos consagrados en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

ARTICULO 3o.- PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente Resolución, en un diario de amplia circulación nacional, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del Acto Administrativo y allegar constancia de la publicación a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación. De no darse este hecho la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente según lo previsto en el inciso 2 del artículo 1.2.6.2. del Decreto 1625 de 2016.

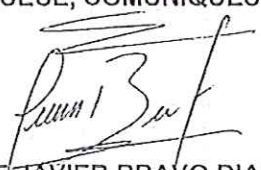
ARTICULO 4o.- COMUNICAR, una vez ejecutoriada y publicada la presente resolución, por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a la División de Gestión de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá para que proceda a la actualización del Registro Único Tributario – RUT de la sociedad autorizada, y a la Coordinación de Control Extensivo de Obligaciones, de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas, con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3° de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificado por la Resolución N° 7683 del 06 de agosto de 2010.

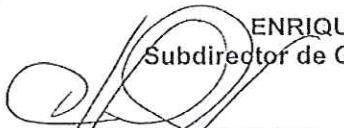
ARTICULO 5o.- La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

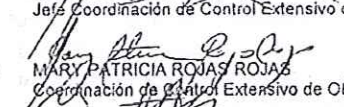
NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

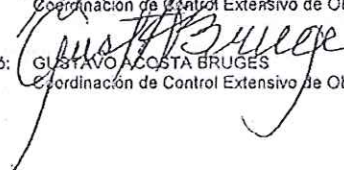
Dada en Bogotá, D.C.,

28 AGO 2018


ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Revisó: 
MONICA YAJAIRA RAMIREZ AYALA
Jefe Coordinación de Control Extensivo de Obligaciones

Revisó: 
MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Coordinación de Control Extensivo de Obligaciones

Proyectó: 
GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación de Control Extensivo de Obligaciones



RESOLUCIÓN NÚMERO 4487

(30 DE JULIO DE)2020

Por la cual se designa a una sociedad como agente de retención del impuesto sobre las ventas
EL DIRECTOR DE GESTION DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de sus facultades legales, especialmente las contempladas en el artículo 437-2 del Estatuto Tributario y en la Resolución No. 000063 del 16 de junio de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 437-1 del Estatuto Tributario, establece la retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas.

Que el artículo 9° de la ley 223 de 1995 adicionó el artículo 437-2 del Estatuto Tributario para señalar quienes son agentes de retención en el impuesto sobre las ventas en la adquisición de bienes y prestación de servicios gravados.

Que el numeral 2° del artículo 437-2 del Estatuto Tributario establece que son agentes de retención en el impuesto sobre las ventas, quienes se encuentren catalogados como Grandes Contribuyentes por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sean o no responsables del IVA, y los que, mediante resolución de la DIAN, se designen como agentes de Retención en el Impuesto sobre las ventas.

Que por medio de la Resolución No. 000063 del 16 de junio de 2020 "Por la cual se delegan unas funciones", el Director General de la Unidad Administrativa Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN delegó en el Director de Gestión de Ingresos la competencia para designar y retirar la calidad de agentes de retención en el impuesto sobre las ventas -IVA a que se refiere el numeral 2° del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

Que mediante Resolución número 000051 del 06 de agosto de 2019, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales estableció los requisitos para la designación de algunas sociedades y/o entidades como agentes de retención del impuesto sobre las ventas - IVA.

Que la Señora ASTRID MONICA PERAFAN FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 34.544.330, quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de la sociedad SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7, por medio de Recepción de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Peticiones y Felicitaciones número 202082140100067997 de fecha 19 de junio de 2020, presentó solicitud para ser designada como agente de retención del impuesto sobre las ventas - IVA.

Que analizada la solicitud de la sociedad SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7 y realizadas las verificaciones pertinentes con la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá con fecha 15 de julio de 2020, se estableció que la sociedad citada cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 1° de la Resolución No. 000051 del 06 de agosto de 2019, para ser designada como Agente de Retención del Impuesto sobre las Ventas - IVA.

Que por lo anterior y en los términos del artículo 437-2 del Estatuto Tributario y la Resolución número 000051 del 06 de agosto de 2019, es procedente la designación como agente de retención del Impuesto sobre las Ventas - IVA a la sociedad SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7.

En mérito de lo expuesto, el Director de Gestión de Ingresos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales,

Mysa

Continuación de la resolución "Por la cual se designa a una sociedad como agente de retención del impuesto sobre las ventas"

RESUELVE

ARTÍCULO 1. DESIGNAR a la sociedad SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7, como agente de retención del impuesto sobre las ventas a que se refiere el numeral 2° del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente el contenido de la presente providencia a la Señora ASTRID MONICA PERAFAN FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 34.544.330, en calidad de Representante Legal Principal de la Sociedad SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7, al correo electrónico registrado en el RUT: mperafan@sistetronics.com, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra la misma procede únicamente el recurso de **REPOSICION**, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del mismo, en los términos consagrados en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante este Despacho.

ARTÍCULO 3. ENVIAR una vez ejecutoriada, copia de la presente Resolución por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, a la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá para que proceda a la actualización del Registro Único Tributario - RUT con la responsabilidad 23 de agente de retención en ventas a la Sociedad SISTETRONICS LIMITADA con NIT 800.230.829-7 y a la Coordinación de Control Extensivo de Obligaciones de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas para el respectivo control.

ARTÍCULO 4. VIGENCIA la presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C.,

30 DE JULIO DE 2020

LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA
Director de Gestión de Ingresos


Revisó: **ANDRÉS FERNANDO PARDO QUIROGA**
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas


Proyectó: **MÓNICA YAJAIRA RAMIREZ AYALA**
Jefe Coordinación Control Extensivo de Obligaciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.273.806

JARAMILLO MARIN

APELLIDOS

FREIDERMAN

NOMBRES



Freiderman
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1964

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

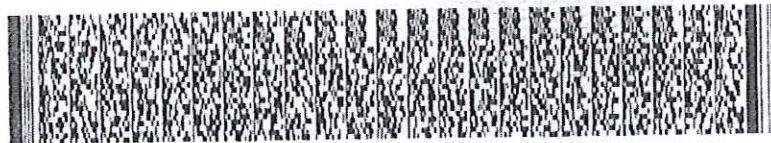
SEXO

25-ABR-1983 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824

0015339587A 1

1350104615

Certificado Bancario

Martes, 6 de Octubre de 2020

Señores
SISTETRONICS LTDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SISTETRONICS LTDA identificado(a) con NIT 800230829, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04023082907	1995/11/23	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos
Bancolombia





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
NOMBRE DE LA UNIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-

/OFITE-GRUME- 29.

Tunja,

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad

Asunto: Informando novedad adición a la Orden de Compra No. 60909.

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, que se recibió por parte de la empresa SISTETRONICS Ltda, un correo electrónico de fecha 30/12/2020, signado por el señor NESTOR DAVID ARANDIA RIVERA, en el cual manifiesta que no se realizara la entrega de los computadores comprometidos en la adición a la Orden de Compra No. 60909, teniendo en cuenta que los equipos se encuentran en fase de producción y despacho a las bodegas en Miami, para posteriormente ser trasladados a zona aduanera para la nacionalización y entrega.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y demás fines estime pertinentes.

Atentamente,

Teniente JEAN ERICK CRUZ CAICEDO
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policía Boyacá

Anexos:

1. Correo electrónico de fecha 30/12/2020

Elaborado por: IT. EDOSSON PIMIENTO CALDERON/ DEBOY -TELEM
Revisado por: TE. JEAN ERICK CRUZ CAICEDO /DEBOY-TELEM
Fecha elaboración: 30/12/2020
Ubicación: O:ECOS 2020/MANTENIMIENTO 2020

Carrera 4 29 - 62
Teléfonos 3213949401
deboy.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



DEBOY TELEM-PLANE

De: Nestor Arandía - Sistetronics <narandia@sistetronics.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 4:23 p. m.
Para: DEBOY TELEM-PLANE
CC: Freddy Hernández - Sistetronics
Asunto: RE: Información de la orden de compra No. 60909

Importancia: Alta

Reciba cordial saludo.

De manera atenta me permito manifestar que los equipos se encuentran en fase de producción para su posterior despacho a nuestras bodegas en Miami, desde donde se trasladaran a zona aduanera para su nacionalización y entrega, una vez tengamos una fecha tentativa de entrega se las dejaremos saber a la brevedad.

De antemano le deseo unas felices fiestas de fin de año, un 2021 próspero, colmado de bendiciones y salud.

Cordialmente;

NESTOR DAVID ARANDIA RIVERA.

Ejecutivo Sector Gobierno
PBX. (571) 7734988
Móvil. 317-4923591 / 313-8359192
Cra. 49 No. 95 - 28 Bogotá-Colombia
narandia@sistetronics.com
www.sistetronics.com



SISTETRONICS

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES



Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQR (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqr@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes.

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqr@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.

De: Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetronics.com>
Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 4:17 p.m.
Para: Nestor Arandia - Sistetronics <narandia@sistetronics.com>
CC: Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetronics.com>; Freiderman Jaramillo - Sistetronics <fjaramillo@sistetronics.com>
Asunto: RV: Información de la orden de compra No. 60909

De: DEBOY TELEM-PLANE <deboy.telem-pla@policia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 3:47 p.m.

Para: Freddy Hernández - Sistetronics <fhernandez@sistetronics.com>

Asunto: Información de la orden de compra No. 60909

De manera atenta me permito solicitar se informe el estado de ejecución de la orden de compra No. 60909, en atención a que la orden de compra tiene fecha de vencimiento el 31/12/2020.

Atentamente,



Teniente

JEAN ERICK CRUZ CAICEDO

Jefe Grupo de Telemática DEBOY

Teléfonos: 3213949401

E-mail / SKYPE: deboy.telem-jefat@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Departamento de Policía Boyacá

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es destinatario apropiado, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está totalmente prohibido. Cualquier uso, copia, reproducción, distribución o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a información contenida, por personas o entidades ajenas al propósito original de la misma, es ilegal.